



## RESOLUCIÓN

Expte. CS/9999/1100712211/16/ACPA

Visto el expediente tramitado para adjudicar la contratación del **suministro de Reactivos para predicción del parto pretérmino en las Áreas de Ginecología y Obstetricia de los centros dependientes del SMS por Contratación electrónica**, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de selección.

Vista la propuesta formulada por la Junta de Contratación, constituida al efecto, en la que se propone la adjudicación del contrato de referencia, de acuerdo a la siguiente ponderación, resultante de aplicar los criterios de adjudicación, tanto técnicos como económicos previstos en el apartado 13.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige para este Procedimiento.

En el supuesto de que un lote incluya varias referencias/posiciones con precios unitarios diferentes, el precio final del lote, será la resultante de la suma del precio unitario ofertado en cada referencia, multiplicada por las unidades de consumo previstas.

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin iva	Punt precio	Punt técnicos	TOTAL
PARSAGEN DIAGNOSTICS, GMBH	1	13043784	TIRA REACTIVA DETECCION PAMG-1 MANUAL	34,99	0	35	35

Vista la documentación aportada por la empresa propuesta como adjudicataria, estando conforme al requerimiento efectuado por el Servicio de Obras y Contratación,

Visto el artículo 151 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

## RESUELVO

**Primero.-** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro citado de **"Reactivos para predicción del parto pretérmino en las Áreas de Ginecología y Obstetricia de los centros dependientes del SMS por Contratación electrónica"**

**Segundo.-** Únicamente la empresa: **PARSAGEN DIAGNOSTICS GMBH**, ha presentado oferta y ha sido admitida para su licitación.

**Tercero.-** Adjudicar el presente contrato a la empresa y en el lote que se relaciona a continuación, conforme al apartado 3.6 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para el presente procedimiento, (1 adjudicatario por lote),

EMPRESA	LOTE	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PR Oferta sin iva	Punt precio	Punt técnicos	TOTAL
PARSAGEN DIAGNOSTICS, GMBH	1	13043784	TIRA REACTIVA DETECCION PAMG-1 MANUAL	34,99	0	35	35



**Cuarto.-** Contra la presente Resolución, podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación ante este órgano de contratación o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>1</sup>, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 44 del citado Decreto Legislativo 3/2011

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

**Quinto.-** Notificar la presente Resolución a los candidatos o licitadores y, simultáneamente, publicarse en el perfil del contratante

**Sexto.-** Conforme lo regulado en el artículo 156.3 del mencionado texto refundido, para la formalización del contrato deberán transcurrir QUINCE DÍAS HÁBILES desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, a cuyos efectos se indicará en el perfil del contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

Murcia, 10 de Marzo de 2017

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
EL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Fdo.: Francisco Agulló Roca



<sup>1</sup>. Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección de la sede electrónica del TACRC: <http://tribunalcontratos.gob.es>.